

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE

PROCESO CAS Nº 002-2021-SENACE-DU

DECRETO DE URGENCIA 034-2021

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

DE UN (01) ESPECIALISTA EN PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS I

PARA LA UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
DE LA GERENCIA GENERAL

RESULTADO DE FILTRO DE POSTULACIÓN VIRTUAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE
1	AGUILAR MARON AMILCAR DIXON	CUMPLE
2	CAMACHO GONZÁLEZ GALÉ JORGE	CUMPLE
3	CAYCHO HUAMAN MARIA CAROLINA	CUMPLE
4	CHUNGA PADILLA PEDRO JAVIER	CUMPLE
5	DIAZ MARTINEZ YERKO	CUMPLE
6	DÍAZ RETETE DOMINGO ELÍ	CUMPLE
7	GUILLEN AGUIRRE MIRTHA LUCY	CUMPLE
8	JOKSIMOVIC SEMINARIO DEJAN	CUMPLE
9	JULI PALACIOS BRADDY MAX	CUMPLE
10	MAYA RAMÍREZ SOFÍA	CUMPLE
11	MORA PINTO ROSA GEORGINA	CUMPLE
12	ORTEGA TRUJILLO JHONY	CUMPLE
13	QUISPE CANAZA ALBERTO JACINTO	CUMPLE
14	RODRIGUEZ CERNA JOHN DAVID	CUMPLE
15	VASQUEZ ROJAS LIDER	CUMPLE
16	VILLANUEVA PÉREZ PERLA DIANA	CUMPLE
17	ACUÑA AGUILAR GRIMALDO RAÚL	NO CUMPLE
18	BARRIOS LUNA JORGE SANTIAGO	NO CUMPLE
19	CONDORI ALVAREZ GILMER	NO CUMPLE
20	GUTIERREZ VERDU GUILLERMO FRANCISCO	NO CUMPLE
21	GÓMEZ RAMOS ELIZABETH	NO CUMPLE
22	HURTADO FLORES EDITH	NO CUMPLE
23	LAGOS GADEA GONZALO RICARDO	NO CUMPLE
24	ROMERO DE CHORIÉ GLADYS ENRIQUETA	NO CUMPLE
25	RUEDA KUONG GUILLERMO EDILBERTO	NO CUMPLE
26	SANCHEZ ARROYO OSCAR ENRIQUE	NO CUMPLE
27	TORRES MIREZ KARL FRIEDERICK	NO CUMPLE
28	TORRES PUERTAS DE MORENO MARINA SOLEDAD	NO CUMPLE
29	VERAMENDI CASTILLO JORGE FRANCISCO	NO CUMPLE

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El/la candidato (a) con calificación "Cumple", deberá remitir los documentos sustentatorios escaneados, el día 28 de abril de 2021, en el horario de 08:45 a 16:50 hrs. en Mesa de Partes Digital y/o Módulo de Registro de Postulante CAS del Senace, conforme a las bases del proceso en mención, de la siguiente manera:

- 1.- El currículum documentado se deberá presentar escaneado en un sólo archivo e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva, debidamente ordenando cronológicamente, en el mismo orden en el que fue registrado en el aplicativo.
- 2.- Es obligación del postulante revisar las bases del proceso de selección para que lo tenga en cuenta en la sustentación documental de los requisitos mínimos exigidos y otros aspectos que sustentarán la acreditación de lo expuesto en la Ficha de Hoja de Vida (descargado del Módulo de Registro de Postulante).

Si el/la candidato(a) no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado/a como NO CUMPLE en la evaluación curricular, por lo tanto, no continuará en la siguiente etapa.

Miraflores, 27 de abril de 2021

Unidad de Recursos Humanos